

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia No. 11001 40 03 057 2022 00190 00

Previo a resolver sobre el emplazamiento solicitado inténtese la notificación en la dirección autorizada en auto de fecha cinco de mayo del presente año.

Con independencia de lo anteriormente señalado y como de la consulta a ADRES se tiene que el ejecutado Moisés Bonilla Eugenio, se encuentra afiliado en salud en calidad de beneficiario en el régimen contributivo a la EPS SURAMERICANA S.A., por secretaría líbrese oficio a la cita EPS a efecto que se sirvan informar las direcciones físicas y/o electrónicas del aquí ejecutado.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0db013e51f89d9be5b8e29aa65044d92a841dda06ede35f8ae868e94901cadbe**

Documento generado en 14/12/2023 06:12:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>